

El porvenir es del obrero

IV

La propiedad privada y las P.P. de la Iglesia. Id. y Fénelon y Lacordaire.

Como te indiqué, amigo lector una de las bases de la futura organización social es:

Todos trabajadores, o sea, el trabajo fuente única de subsistencias.

Cuán conforme con el plan divino es esta base, lo viste y no hay por qué insistir más sobre ello, sino es para afirmar sin que nadie pueda negarlo que dicha base es muy natural y conforme con la naturaleza humana y su dignidad y absolutamente necesaria en una sociedad bien organizada.

Otro de los principios que informará la nueva organización social es que no habrá propiedad privada; es decir, los medios de elementos de producción serán colectivos, de la sociedad: la riqueza actual subsistirá, pero en las manos de la Comunidad, no en las de un individuo.

Este principio, estimado lector, chocará, a no pocos. Pero choque o no choque, admítalo o deséchenlo; téngalo como realizable o créanlo sueño de cerebro enfermo, lo cierto es que dicho principio es cristiano y muy cristiano.

Los P.P. de la iglesia y las lumbreras del catolicismo nos lo demostrarán, caro lector.

Manos, pues, a la obra, benévolo lector y hablen los P.P. de la Iglesia.

«Lo mío y lo tuyo, dice San Crisóstomo, esa fría palabra, fuente de innumerables guerras (fíjate bien, lector, en la afirmación precedente) no existía en la iglesia de Jerusalén; los fieles vivían sobre la tierra como los ángeles en el cielo; los pobres no envidiaban a los ricos, porque no había ricos, los ricos no despreciaban a los pobres, porque no había pobres; todo era común. No pasaban entonces las cosas como hoy; ahora el que posee bienes dá a los pobres; entonces renunciaban los fieles a sus posesiones, las ponían en común y las confundían, hasta el punto de que era imposible reconocer quiénes habían sido ricos. San Crisóstomo atribuye a esta comunidad la unión y la fraternidad que distinguían a los primeros fieles. Renunciando a la propiedad, destruyeron la raíz de todos los males.»

Como tú ves, apreciable lector, en la primera comunión cristiana no había ni ricos ni pobres, y si en ella imperaba la unión y la fraternidad que tanto distinguió a los primeros fieles, fué porque renunciando a la propiedad destruyeron la raíz de todos los males.

Esto lo dice un Santo de la Iglesia, caro lector.

Luego suprimida la propiedad privada se destruye la raíz de todos los males en el sentir de dicho Santo. Y por tanto, lector amigo, al suprimir la futura organización social, la propiedad privada, sienta un principio verdaderamente cristiano y grandemente salvador.

Oigamos ahora, querido lector a los PP. griegos: «No nacemos propietarios, desnudos salimos del seno de nuestra madre, desnudos volvemos al seno de la tierra. Lo mío y lo tuyo son vanas palabras todo es común, el sol, la tierra y cuanto Dios ha creado. No somos propietarios sino en apariencia; en realidad, lo que pertenece a uno, pertenece a todos. Lo que se llama la propiedad no es más que la ocupación exclusiva de un dominio que ha destinado para todos el Creador.»

Idéntica opinión sostienen los PP. latinos.

«Cuál es el orden natural, exclama San Ambrosio, el orden establecido por Dios? Que la tierra sea la posesión común de todos, que todos tengan un derecho igual a sus dones. La naturaleza ha querido la comodidad; la usurpación del hombre ha creado la propiedad individual.» ¿Qué es, pues la propiedad, amable lector, según este Santo Padre? Una invención humana contraria a la ley divina.

«Por derecho divino, dice San Agustín, la tierra es del Señor; El la dá con título igual a los pobres y a los ricos, o por mejor decir, no hay a sus ojos ni pobres ni ricos, todos los hombres están hechos del mismo barro.»

Oigamos ahora, lector amigo a lumbreras de la Iglesia que fueron ayer por decirlo así.

Y sea Fénelon el primero que dice: «Dios dijo a todos los hombres: Creced, multiplicad y llenad la tierra. A todos les dió indistintamente todas las hierbas y todos los vegetales que crecen.

Según este derecho primitivo de la naturaleza, nadie tiene derecho particular sobre cosa alguna, sino en cuanto ésta sea necesaria para su subsistencia. Si los hombres hubieran seguido esa grave ley de la caridad, todos los bienes de la tierra habrían sido comunes.»

Y dejando a este célebre arzobispo francés, mira, por último lo que dice Lacordaire: «El derecho evangélico es claro y constante, allí donde concluye la necesidad legítima, allí concluye el uso legítimo de la propiedad.»

Para qué más, amable lector? No prueban claramente los testimonios aducidos de las lumbreras de la Iglesia que no va descaminado el elemento obrero al suprimir la propiedad privada en la nueva sociedad que trata de modelar?

Se ha dicho hasta ahora, benévolo lector, que necesariamente había de haber pobres y ricos; y ello es verdad dada la actual organización social, siendo ello el vicio capital que hace odiosa e injusta dicha organización; pero en la nueva que se formará no habrá ni ricos ni pobres; no habrá más que trabajadores que dispondrán en la necesidad debida de los bienes que ellos mismos produzcan.

No es ésto a más de justo altamente consolador? San Pablo, el Apostol de los gentiles, verdadero obispo, después de sus tareas evangélicas que no eran pocas, no ganaba su sustento con el trabajo de sus manos?

La Humanidad avanza sin cesar, amigo lector, en el camino del progreso y de su bienestar: así lo demuestra la Historia.

Y el comunismo no a la manera ideada por Platón en la antigüedad, y en los tiempos modernos por San Simón, Fourier y Cabet que no son más que horribles tiranías, sino con comunismo racional, humano que no destruya la individualidad humana en pro de la sociedad, se impone y se apoderará de la sociedad actual cuando dé la hora en el reloj eterno.

Que sea ese comunismo racional se hablará a su debido tiempo: hoy sólo te diré que no es más que un nuevo triunfo de la doctrina de Cristo sobre los humanos; no en vano odió tanto Cristo las riquezas; no en balde clamaron tanro contra ellas los Santos Padres; y para algo es Dios bueno y justo.

Justo y bueno es aquello a que aspiran los obreros, y por ser justo y bueno se realizará el objeto de sus deseos; es, pues, como encabezado estos artículos, de los obreros el porvenir, hagan lo que hagan los patronos; hagan lo que hagan los ricos y los mil viciosos que las riquezas producen; y empleen, por último, los Gobiernos todo su poder en destruir el Sindicato de los obreros.

No, el Sindicato no morirá; pero sí desaparecerán estos Gobiernos y los ricos con sus mil viciosos y holgazanes y los patronos con sus impotentes pretensiones. El Sindicato y el dedo de Dios se encargarán de ello.

Acabo, pues, ya que alguna vez he de dar fin a este articulo que me ha salido algo largo.

JUAN ANTONIO ALVAREZ